

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6983 *INTERIORA BMSD, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ORIGINAL BILBAO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el 15 de marzo de 2010 aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción de Original Bilbao, Sociedad Limitada Unipersonal, por Interiora BMSD Sociedad Limitada, de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 3 de marzo de 2010, adquiriendo esta la totalidad del patrimonio de la primera sin que se produzca ningún aumento de capital en la sociedad absorbente, al ser esta la titular de la totalidad de las participaciones en que se divide el capital social de la absorbida. Toso ello de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles en el plazo de un mes contado a partir del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Bilbao y Balmaseda, 20 de marzo de 2010.- El Administrador único, Francisco Tofiño Figueras.

ID: A100022030-1